

NUEVO  
REGLAMENTO  
RELATIVO A LAS  
**MÁQUINAS**



BUREAU  
VERITAS

# EVOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA 2006/42/CE



Las nuevas tecnologías digitales: inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas (IoT), la robótica

**TRANSFORMAN  
CARACTERÍSTICAS Y  
PLANTEAN NUEVOS RETOS**

# EVOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA 2006/42/CE



El nuevo Reglamento relativo a  
las Máquinas

**ENTRARÁ EN VIGOR DENTRO  
DE 20 DÍAS DESDE HOY,  
INCLUYENDO:**

# MÁQUINAS DE ALTO RIESGO

---

- | El Reglamento adoptado hoy hace obligatoria una evaluación de la conformidad realizada por Organismo Notificado para determinadas categorías de máquinas de «alto riesgo».

# DIGITALIZACIÓN

---

- | La documentación podrá proporcionarse en formato digital imprimible.

## PLAZOS

---

- | Se dispone de 42 meses hasta la derogación de la Directiva de máquinas 2006/42/CE, los certificados de examen UE de tipo expedidos mantendrán su validez hasta que caduquen.

## SOFTWARE

---

- | Requisitos relativos al código fuente o la lógica de programación relacionada con la seguridad.

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL

---

- | Nuevas categorías dentro de la lista de máquinas con riesgo alto: Componentes de seguridad y máquinas que incorporan sistemas con inteligencia artificial que garanticen funciones de seguridad.

# ALTA TENSIÓN

---

- | Se incorpora requisito de diseño de máquinas para evitar riesgo de contacto con líneas de alta tensión.

# MÁQUINAS MÓVILES AUTÓNOMAS

---

- | Función de supervisión y condiciones de la función de desplazamiento. Nueva figura de conductor de una máquina mediante mando a distancia o control remoto.

## IMPRESIÓN 3D

---

- | Quedan integradas dentro del alcance del Reglamento las impresoras 3D.

# VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL

---

- | Incluye en su ámbito de aplicación los vehículos de movilidad personal, como patinetes eléctricos, bicicletas eléctricas u otros.

# CIBERSEGURIDAD

---

- | Nuevos requisitos para proteger las máquinas contra la corrupción accidental o intencionada.



# EVOLUCIÓN DE LA DIRECTIVA 2006/42/CE



Descubre más detalles  
consultando a nuestros  
expertos.

**+ INFO**

**[WWW.BUREAUVERITAS.ES](http://WWW.BUREAUVERITAS.ES)**